



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

*Buenos Aires, 31 de marzo de 2023*

**RES. PRESIDENCIA N° 320/2023**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00006449-8/2023, la Resolución CM N° 1046/2011, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, el Sr. Presidente de la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, Dr. Hugo Ricardo Zuleta, solicita las promociones interinas de las agentes Camila Florencia Scagnetti y Yoseli Gisela Barreiro a los cargos de Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó Dictamen F.H. N° 66/23, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Oficial en la precitada Sala III, en virtud de la licencia por paternidad/co-Maternidad a partir del 07 de marzo de 2023 al 05 de mayo de 2023, inclusive, concedida agente Guido Gustavo Vitale, legajo N° 5034, conforme lo informado por el Sistema “Mi Portal”.

Que cabe señalar que el agente Guido Gustavo Vitale se desempeña en el cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, a partir y mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Maricel Pinese, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Cintia Adriana Veld, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1278/2022 (Art. 4°), quien desde el 07 de marzo de 2023 goza de licencia por Paternidad/ coMaternidad, conforme lo informado precedentemente.

Que para cubrir el cargo vacante de Oficial se propone la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti, quien se desempeña en el cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Maricel Pinese, conforme Res. Presidencia N° 667/2021 (Art. 3°).

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmada la agente Cintia Adriana Veld, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa de Cámara en la precitada Sala III, conforme Res. Presidencia N° 667/2021. En relación a su cobertura interina fueron designados los agentes: Maricel Pinese, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria administrativa en el Juzgado N° 01 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1235/2022 y el agente Vitale.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

Que para cubrir el cargo vacante de Escribiente se propone la promoción interina de la agente Yoseli Gisela Barreiro, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso, Administrativo Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Fermín María Garay, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Pamela Giselle Santiago en un cargo de superior jerarquía, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 667/2021 (Art. 4°)

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra designada la agente Maricel Pinese, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado N° 1 del fuero, conforme Res. Presidencia N° 1235/2022. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Scagnetti.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable que realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover a la agente Camila Florencia Scagnetti, Legajo N° 6989, al cargo de Oficial en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, en virtud de la licencia por paternidad/co-maternidad concedida al agente Guido Gustavo Vitale, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Maricel Pinese, y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Cintia Adriana Veld, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Promover a la agente Yoseli Gisela Barreiro, Legajo N° 6843, al cargo de Escribiente en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, con carácter interino, mientras se extienda la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“1983-2023. 40 Años de Democracia”*

promoción interina de la agente Camila Florencia Scagnetti, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Maricel Pinese, en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia-, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 320/2023**